INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No. DC-SSC-MC-003-2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el Gobernador del Departamento del Cauca, procede a formular la siguiente INVITACIÓN, para quienes se encuentren interesados en participar en la misma, así:

1. MARCO JURIDICO

En razón a la cuantía del presente proceso de selección (mínima cuantía), la presente invitación se rige por lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 del 2015.

Igualmente se aplicará la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios en lo que fuere pertinente y aplicable.

2. OBJETO A CONTRATAR

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRANSFERIR, A TÍTULO DE COMPRAVENTA, RECETARIOS OFICIALES PARA ENTREGA DE MEDICAMENTOS DE CONTROL Y MATERIAL DE APOYO, DIDÁCTICO Y DE TRABAJO, REQUERIDOS PARA LAS ACCIONES DE VACUNACIÓN, IVC, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DEL MODELO IVC SANITARIO, COMPONENTES DE AMBIENTE, CONSUMO Y ZOONOSIS EN LA COBERTURA TERRITORIAL DEL CAUCA (3.56 – 3.86 – 3.57)."

El presente objeto se encuentra respaldado con los siguientes objetos de los certificados de disponibilidad presupuestal:

CDP	OBJETO
5086 DEL 27 DE JULIO DE 2026	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA RECETARIOS OFICIALES PARA ENTREGA DE MEDICAMENTOS DE CONTROL, ACTAS, MATERIAL DE APOYO, DIDÁCTICO Y DE TRABAJO PARA GSP, INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD, EN EL MARCO DEL

	PROYECTO DESARROLLO DEL MODELO IVC SANITARIO COMPONENTES DE AMBIENTE, CONSUMO Y ZOONOSIS EN LA COBERTURA TERRITORIAL DEL CAUCA.
5087 DEL 27 DE JULIO DE 2026	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA LA IMPRESIÓN DEL MATERIAL DE APOYO, DIDÁCTICO Y DE TRABAJO, PARA REALIZAR LAS ACCIONES DE VACUNACIÓN, IVC, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL MARCO DE LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA PISA CON FORMATOS, ACTAS, CARNETS. OTROS, E INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN EN SALUD Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y DESARROLLO DE CAPACIDADES. EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DEL MODELO IVC SANITARIO COMPONENTES DE AMBIENTE, CONSUMO Y ZOONOSIS EN LA COBERTURA TERRITORIAL DEL CAUCA.
5088 DEL 27 DE JULIO DE 2026	TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA LA IMPRESIÓN DEL MATERIAL DE APOYO, DIDÁCTICO Y DE TRABAJO, PARA REALIZAR LAS ACCIONES DE VACUNACIÓN, IVC, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL MARCO DE LA ADOPCION E IMPLEMENTACIÓN DE LA PISA CON FORMATOS, ACTAS, CARNETS, OTROS, E INSTRUMENTOS DE INFORMACION EN SALUD Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y DESARROLLO DE CAPACIDADES. 3.86

2.1 IDENTIFICACIÓN EN EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CÓDIGO UNSPSC).

Los siguientes son los códigos UNSPSC de los elementos a adquirir:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales

2.2 **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El contratista deberá entregar los bienes relacionado dentro del estudio previo en el numeral 3, de acuerdo con las cantidades y unidad de medida, relacionadas

2.3 **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Para los ítems 29 y 30, correspondientes a los rotafolios de prevención de zoonosis y fiebre amarilla, el proponente deberá aportar junto con su oferta una muestra física de cada uno de estos elementos, teniendo en cuenta que su verificación requiere comprobar directamente características como el gramaje del propalcote, dimensiones, número de hojas y páginas, base triangular y sistema de espiral metálico, las cuales determinan su estabilidad, resistencia y funcionalidad para las actividades pedagógicas y de educación en salud. La entrega de la muestra deberá ser hasta la fecha de cierre del proceso establecido en plataforma SECOP II dentro del horario de funcionamiento de las instalaciones de la Gobernación del Cauca y deberá entregar un oficio en el cual se deja constancia de la fecha y hora de entrega en el archivo general de la Gobernación del Cauca ubicado en calle 4 con carrera 7, radicado de recibo que deberá ser cargado en la plataforma secop II junto con la propuesta.

Nota: En los anexos del proceso se encuentra dispuesto el diseño correspondiente a los ítems 29 y 30. El proponente deberá elaborar y presentar las muestras físicas de estos elementos conforme al diseño suministrado por la entidad y a las demás especificaciones técnicas establecidas.

NOTA: Los diseños deberán contar con aprobación previa del supervisor del contrato y conforme al manual de identidad de la Gobernación del Cauca. página 28 del manual de identidad

3. OBLIGACIONES:

3.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

a) Efectuar la entrega de los recetarios oficiales con la calidad requerida, artículos primera mano, en perfecto estado.
b) Realizar la impresión de los formatos, piezas educativas y demás documentos la de preimpresos, conforme a los lineamientos gráficos establecidos por la Secretaría de Salud, incluyendo logos institucionales, colores institucionales y tipografías oficiales.
c) El contratista deberá sustituir cualquier anomalía, irregularidad, daño o imperfecto que no corresponda a las descripciones o características técnicas exigidas, dentro del día hábil siguiente al requerimiento que se le efectúe.
d) Presentar artes finales para aprobación antes de su impresión.
e) Garantizar la calidad de impresión (resolución, alineación, fidelidad del color, resistencia del material).

f) Asumir y cancelar los gastos y costos que demande el transporte para la entrega de los elementos objeto del contrato en las Instalaciones de la Secretaria de Salud.
g) Entregar las cantidades exactas de recetarios solicitadas por el supervisor del contrato y en las fechas acordadas.
h) Garantizar la calidad de impresión (resolución, alineación, fidelidad del color, resistencia del material).
i) Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas, siempre conforme al manual de identidad de la Gobernación del Cauca
j) Manejar con confidencialidad la información contenida en los formatos institucionales, especialmente aquellos relacionados con procesos internos de salud pública o vigilancia.

3.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

a) Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud-pensión - riesgos laborales – Sena – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Caja de Compensación Familiar) y en especial el decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas.
b) Asumir los costos por descuentos fiscales de ley a que se acoge la contratación con entidades del estado
c) El contratista deberá constituir a favor de la Gobernación del Departamento del Cauca las garantías pactadas en el contrato
d) Facilitar los insumos para una adecuada supervisión de contrato.
e) Presentar factura acorde con la propuesta económica presentada en la invitación pública e informe de ejecución del contrato.
f) Informar oportunamente al Supervisor o Interventor del Contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
g) El contratista deberá presentar los documentos necesarios para la ejecución del contrato.
h) Cumplir las condiciones técnicas y/ o alcance del objeto contractual descritas en la invitación pública.

3.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO

a) Pagar los elementos efectivamente entregados.
b) Ejercer la supervisión del contrato.

4. **TIPOLOGIA CONTRACTUAL**

COMPRAVENTA

5. RELACIÓN LABORAL

El contratista ejecutará el objeto contractual con total autonomía técnica y sin subordinación respecto al Departamento del Cauca. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por el contratista y EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

6. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será hasta 15 días hábiles partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

NOTA: Es responsabilidad del supervisor iniciar la ejecución en la plataforma SECOP II el mismo día en que se suscribe el acta de inicio y la publica en la sección 7 - "ejecución del contrato - documentos de ejecución del contrato"

7. LUGAR DE EJECUCIÓN

En el municipio de Popayán.

Domicilio: Secretaria de Salud Departamental del Cauca - sede Calle 1 No 2 -80 Barrió Vásquez Cobo.

8. PRESUPUESTO OFICIAL / DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial estimado para el contrato es por la suma **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 128.821.800)** IVA INCLUIDO y todos los demás costos directos e indirectos. La entidad tomará como referencia el precio promedio de conformidad con el análisis de precios realizado con base en cotizaciones, entre los cuales se tomó como precios de mercado.

El presente proceso se encuentra amparado por el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	VALOR DEL CDP	VALOR A COMPROMETER	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO
5086 DEL 27 de julio de 2026	$ 10.000.000	$ 9.932.550	05-2.3.10.19.03.0300.01.01.01.01.2.3.2.02.01.03 - 1.2.4.2.02	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Recursos propios – destinación especifica SGP - Salud publica Clasificadores 0-190301 1-3270204-202400000006336-1.2.4.2.02-0-0-19.02.92 0-1903011-3270111-202400000006336-1.2.4.2.02-0-0-19.02.92 0-1903011-3270111-202400000006336-1.2.4.2.02-0-0-19.02.92
5087 del 27 de julio de 2026	$ 80.000.000	$ 78.961.750	05-2.3.10.19.03.0300.01.01.01.01.2.3.2.02.01.03 - 1.2.4.2.02	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Recurso de la Nación -Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA Clasificadores 01903011-3270106-202400000006336-1.2.4.2.02-19.02.92 0-1903011-3270204-202400000006336-1.24.2.02-0-0-19.02.92
5088 del 27 de julio de 2026	$ 40,000,000	$ 39.927.500	05-2.3.10.19.03.0300.01.01.01.01.2.3.2.02.01.03 - 1.2.4.2.02	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Recurso de la Nación -Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA Clasificadores 0-1903011-3270204-202400000006336-1.2.4.2.02-0-0-19.02.92 0-1903011-3262003-202400000006336-1.2.4.2.02-0-0-19.02.92

				0-1903011-3262001-202400000006336-1.2.4.2.02-0-0-19.02.92

9. GASTOS DEL CONTRATISTA

Serán por cuenta del Contratista todos los costos y gastos directos e indirectos imputables a la correcta ejecución del objeto contractual. Corresponde al contratista pagar todos los impuestos, derechos, tasas derivados de la ejecución del contrato o con base en el mismo.

10. FORMA DE PAGO

El Departamento del Cauca pagará al Contratista el valor del contrato por medio de un acta total a la entrega de los elementos, previo recibido a satisfacción del supervisor del contrato, certificado de ingreso de los equipos al almacén de la Secretaría de Salud y presentación de factura y/o cuenta de cobro.

Para efectos de realizarse los pagos, el contratista debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF Y Cajas de Compensación Familiar).

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, con excepción de los que estrictamente correspondan a la Entidad.

NOTA: El DEPARTAMENTO DEL CAUCA solo pagará lo debidamente ejecutado y soportado parte del contratista, en el plazo y condiciones convenidas.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y por el Decreto 1082 de 2015, el cronograma de actividades, se establecerá en el portal único de contratación SECOP II.

11.1 LIMITACIÓN A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA-SECRETARIA DE SALUD convoca a las MIPYMES nacionales (con mínimo 1 año de existencia) a manifestar interés en participar en el presente proceso, manifestación que se debe realizar en la oportunidad señalada en el cronograma, acreditando la condición en la que se presenta como lo dispone el art. 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015. Adicionalmente se podrá solicitar que se limite a MIPYMES nacionales con domicilio en el lugar de ejecución del contrato.

NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS FIRMADOS POR UNA IMAGEN, podrán presentarse documentos firmados electrónica, digitalmente y manuscritos y posteriormente escaneados, siempre que cumplan con los requerimientos establecidos en la Ley 527 de 1999.

12. LA PROPUESTA

La propuesta se deberá cargar en PDF en la plataforma SECOP II link https://www.colombiacompra. gov.co/secop-ii hasta la fecha y hora límite establecido en el cronograma del proceso.

El proponente deberá acatar estrictamente la forma establecida en el SECOP II para el cargue de la propuesta, de conformidad con los parámetros particulares de cada modalidad de selección.

De conformidad con lo anterior, en dicha plataforma deben cargarse los documentos que acreditan los requisitos habilitantes. La propuesta económica se debe diligenciar en la plataforma SECOP II.

La propuesta deberá ser firmada por el proponente o su representante legal, debidamente facultado, la cual, se entiende realizada de manera incondicional, es decir que acepta y conoce a plenitud las condiciones de la invitación realizada por la entidad contratante y los estudios previos elaborados.

NO SE ACEPTARAN DOCUMENTOS FIRMADOS POR UNA IMAGEN, podrán presentarse documentos firmados electrónica, digitalmente y manuscritos y posteriormente escaneados, siempre que cumplan con los requerimientos establecidos en la Ley 527 de 1999.

Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta, por lo tanto, EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE SALUD en ningún caso será responsable de los mismos. En relación con los documentos que se carguen en la plataforma SECOP II no se exigirán sellos, autenticaciones, documentos originales o

autenticados, reconocimientos de firmas, ni cualquier otra clase de formalidades o exigencias rituales, salvo cuando en forma perentoria y expresa lo exijan leyes especiales. (inciso 1, numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993).

No se aceptarán propuestas cargadas en la plataforma SECOP II con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el recibo de las mismas en el proceso de selección, ni en condiciones diferentes de los que se han previsto en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

Los requisitos habilitantes solamente se verificarán al proponente que ocupe el primer lugar en la evaluación de la propuesta económica (menor precio) o el siguiente si el primero resultare no habilitado (Núm. 4 artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015).

En el presente proceso son aplicables las reglas de subsanabilidad de la propuesta de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando se presente indisponibilidad del SECOP II y debido a este factor no permita cargar a la plataforma la propuesta, debe ingresar al siguiente link: https://www. colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii y dar aplicación al **PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD**. En caso de indisponibilidad el correo electrónico habilitado por el Departamento es salud.contratacion@cauca.gov.co al cual es viable acudir.

12.1 Efectos de la propuesta

Con la presentación de la propuesta se entiende que el proponente acepta incondicionalmente las condiciones y cláusulas señaladas en la presente invitación y en los estudios previos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 el contrato se integra por la propuesta presentada por el proponente y la aceptación de la propuesta de parte de la entidad contratante.

13. REQUISITOS HABILITANTES

13.1 CAPACIDAD JURIDICA

13.1.1. ACREDITACIÓN LIMITACIÓN MIPYMES

De conformidad con la regla establecida en el numeral 14 de la presente invitación pública, de llegarse a limitar el proceso a MiPymes (Nacional, Departamental o Municipal), en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1860 de 2021, el proponente con su oferta deberá acreditar tal condición mediante la presentación de los siguientes requisitos:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Nota 1. Si el proceso se encontrare limitado a Mipyme Departamental o Municipal, deberá acreditar Domicilio en los Departamentos o Municipios en donde se va ejecutar el contrato.

Nota 2. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Nota 3. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Nota 4: Solo serán aceptadas ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

13.2. Existencia y representación legal

Si el proponente es **persona natural,** deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a un mes a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso y que se encuentre debidamente renovado en la vigencia 2026, en el que consten las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación.

El proponente (persona Jurídica Nacional o Extranjera), deberá acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con fecha de expedición no superior a **UN MES** a la fecha prevista para

el cierre del presente proceso debidamente renovado en la vigencia 2026, en el cual se indique que su objeto social contiene las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación. Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al término de ejecución del contrato y por lo menos un (1) año más.

En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, debe presentarse el documento original de la constitución del Consorcio o Unión Temporal y el Certificado de Registro Mercantil de cada uno de los integrantes expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a un mes calendario a la fecha prevista para el cierre de este proceso. Para la conformación de consorcios y uniones temporales se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 7 de la ley 80 de 1993.

13.2.1. Autorización para Comprometer a la Sociedad

Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo.

13.2.2 Cumplimiento pagos a seguridad social y parafiscales

El proponente deberá aportar certificado expedido por el Revisor Fiscal o en su defecto por el Representante Legal (si no tuviere Revisor Fiscal) donde acredite estar a paz y salvo en el pago de aportes a Seguridad Social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cuando el proponente sea persona natural, deberá presentar los siguientes documentos:

- Acreditar que se encuentra a paz y salvo en el cumplimiento de obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones deberá aportar copia del recibo de pago y planilla de seguridad social correspondiente al mes anteriores al cierre. Si está excluido de la obligación de cotizar a pensión deberá acreditar la causal.

- **Si no está obligado** a hacer aportes parafiscales (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN), una certificación juramentada suscrita por él, **en la que conste QUE NO ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DE PARAFISCALES**.

- **Si está obligado** a hacer aportes parafiscales (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN), debe acreditar que se encuentra al día con el recibido de pago y planilla de seguridad social

del mes anterior.

13.3 EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar experiencia en un (1) contrato ejecutado cuyo objeto guarde relación con la adquisición de impresión de material publicitario y litográfico, cuyo valor ejecutado expresado en SMLMV a la fecha de terminación del respectivo contrato, sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación, expresada en SMLMV del año 2026.

Cuando se trate de experiencia con el sector público, el futuro contratista deberá acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final o de entera satisfacción que tengan relación con el objeto contractual o actividades a ejecutar, donde se pueda verificar

- Número del contrato.
- Contratante.
- Contratista.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación**.**

Cuando se trate de contratos con entidades privadas el oferente para acreditar la experiencia deberá adicionalmente a la certificación anexar las facturas de los elementos o suministrados y/o certificación contable de pago expedida por un contador debidamente inscrito y que cuente con los antecedentes vigentes.

Para el caso de experiencia que haya sido obtenida como integrante de un consorcio O unión temporal, se considerará de acuerdo al porcentaje de participación del integrante.

NOTA 1: No se aceptarán documentos emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes. Auto certificaciones.

NOTA 2: EL DEPARTAMENTO, se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, así como el derecho de verificar su ejecución o existencia. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por EL DEPARTAMENTO, se rechazará la propuesta.

13.4 CAPACIDAD FINANCIERA

No se exigirá capacidad financiera teniendo en cuenta que los pagos se realizarán previo recibo a satisfacción de la prestación del servicio.

Los proponentes autorizan al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, para verificar, por cualquier medio y/o con cualquier autoridad, toda la información que suministren en las propuestas.

14. CAUSALES DE RECHAZO

En el presente proceso de selección, las siguientes serán consideradas causales de rechazo:

1. Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición señaladas en la Constitución y en la Ley para celebrar contratos con el Estado.
2. Cuando la propuesta total exceda el presupuesto oficial de la presente contratación o los unitarios propuestos superen los fijados por la entidad en el estudio previo.
3. Cuando el objeto social de la persona jurídica no corresponda al objeto de la contratación.
4. Cuando existan dos o más propuestas presentadas por la misma persona, natural o jurídica, individualmente o formando parte de consorcio o unión temporal.
5. Cuando no se incorpore la propuesta económica en la forma establecido en la plataforma SECOP II.
6. Cuando se evidencie falta de veracidad en cualquiera de los documentos aportados por el proponente.
7. Cuando se ofrezcan menores cantidades a las mínimas exigidas en el proceso.
8. Cuando se evidencie que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
9. Cuando se evidencie confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
10. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados o alterados que impidan la comparación objetiva de las propuestas.
11. Cuando a criterio de la entidad estatal el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del sector, y estos no hayan sido sustentados en debida forma
12. Cuando no cumpla con las especificaciones mínimas señaladas en la invitación o no se subsane antes del vencimiento de traslado del informe de evaluación (Art.5 de la Ley 1882 de 2025)

15. FACTORES DE SELECCION

La selección de la propuesta más favorable a la entidad se realizará teniendo como único criterio o factor de selección: **EL MENOR VALOR TOTAL** (literal c. art. 94 Ley 1474/11) de conformidad con las siguientes reglas:

La propuesta más favorable será la que presente **EL MENOR VALOR TOTAL**

Item	Descripción de producto	Cant	Unidad de medida	VALOR UNITARIO MAXIMO A OFERTAR	TOTAL MAXIMO A OFFERTA
1	Cartillas educativas para indicar trámites ante el fondo rotatorio de estupefacientes 10 paginas; 8 hojas de contenido y dos (2) para portada cada cartilla medidas. 10x15 cm material propalcote y encuadernación grapada	300	Cartillas	$ 6.435	$ 1.930.500
2	Rotulo decomiso de productos con adhesivo para pegar en superficies exteriores con medidas de 50x12	150	Rótulos	$ 6.535	$ 980.250
3	Rotulo clausura temporal total con adhesivo para pegar en superficies exteriores con medidas de 50x12	150	Rótulos	$ 4.340	$ 651.000
4	Rotulo suspensión total de trabajo o servicios con adhesivo para pegar en superficies exteriores con medidas de 50x12	50	Rótulos	$ 8.545	$ 427.250
5	Poster educativo material pedagógico cumplimiento normatividad sanitaria medicamentos poster 420 x 594, en propalcote	70	Poster	$ 16.080	$ 1.125.600
6	Memofichas aptr- rabia zoonosis 5 hojas 10 páginas - plastificada de 11.5 cm y 9 .5 cm con argolla.	700	Memoficha	$ 2.895	$ 2.026.500
7	Ficha de observación aptr. Acta de 1 páginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una	700	Talonario x 50	$ 460	$ 322.000

	sola tinta, engomados (numerados según orientación del proceso de inspección, vigilancia y control sanitario). Tamaño carta.				
8	Block tamaño oficio formato asistencia reuniones con comunidad	150	Formatos	$ 755	$ 113.250
9	Block tamaño oficio formato recolección de inservibles.	180	Formatos	$ 755	$ 135.900
10	Block tamaño oficio formato a sumideros	180	Formatos	$ 755	$ 135.900
11	Formato población beneficiada (levantamiento de índice de pupas)	180	Formatos	$ 755	$ 135.900
12	Folleto guía para potabilizar el agua en casa, ocho caras (cuatro caras por cada lado), tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm tipo de papel: estucado. propalcote en mate. Color cmyk full color	700	Folleto	$ 555	$ 388.500
13	Folleto buenas prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos, seis caras (tres caras por cada lado), tamaño carta, medida en centímetros: 21,59cm x 27,94cm. Tipo de papel: estucado. Couché o propalcote en mate. Color cmyk full color	1000	Folleto	$ 480	$ 480.000
14	Folleto carnes y productos cárnicos comestibles, seis caras (tres caras por cada lado), tamaño carta, medida en centímetros: 21,59cm x 27,94cm. Tipo de papel: estucado. Couché o propalcote en mate. Color cmyk full color	400	Folleto	$ 855	$ 342.000
15	Folleto bebidas alcohólicas, seis caras (tres caras por cada lado), tamaño carta, medida en centímetros: 21,59cm x 27,94cm. Tipo de papel: estucado. Couché o propalcote en mate. Color cmyk full color	400	Folleto	$ 855	$ 342.000

16	Folleto concepto sanitario, cuatro caras (dos caras por cada lado), tamaño carta, medida en centímetros: 21,59cm x 27,94cm. Tipo de papel: estucado. Couché o propalcote en mate. Color cmyk full color	1000	Folleto	$ 396	$ 396.000
17	Actas de ivc para mce medicamentos 13 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración impresos a una sola tinta engomados numerados según orientación del proceso de inspección vigilancia y control sanitario tamaño oficio	655	Actas	$ 6.030	$ 3.949.650
18	Actas de ivc para mayoristas 8 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración impresos a una sola tinta engomados numerados según orientación del proceso de inspección vigilancia y control sanitario tamaño oficio	450	Actas	$ 4.525	$ 2.036.250
19	Actas de ivc para establecimientos minoristas 7 paginas original cada una con su respectiva copia tamaño oficio en papel químico con numeración impresos a una sola tinta engomados numerados según orientación del proceso de inspección vigilancia y control sanitario diseño proporcionado por la entidad	200	Actas	$ 11.255	$ 2.251.000
20	Acta inspección sanitaria para apertura o traslado de establecimientos farmacéuticos actas de 3 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración impresos a una sola tinta engomados numerados según	1.650	Actas	$ 1.175	$ 1.938.750

	orientación del proceso de inspección vigilancia y control sanitario tamaño oficio				
21	Acta de aplicación de medida sanitaria de seguridad actas de 3 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración impresos a una sola tinta engomados numerados según orientación del proceso de inspección vigilancia y control sanitario tamaño oficio	1.100	Actas	$ 1.175	$ 1.292.500
22	Acta inspección sanitaria para servicios farmacéuticos actas de 9 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración impresos a una sola tinta engomados numerados según orientación del proceso de inspección vigilancia y control sanitario tamaño oficio	450	Actas	$ 5.024	$ 2.260.800
23	Acta inspección sanitaria para aplicación de medida sanitaria de seguridad actas de 3 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración impresos a una sola tinta engomados numerados según orientación del proceso de inspección vigilancia y control sanitario tamaño oficio	400	Actas	$ 3.110	$ 1.244.000
24	Acta inspección sanitaria para gestores farmacéuticos actas de 4 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración impresos a una sola tinta engomados numerados según orientación del proceso de inspección vigilancia y	400	Actas	$ 1.765	$ 706.000

	control sanitario tamaño oficio				
25	Formato de decomiso o destrucción y registro de cadena de custodia 3 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración impresos a una sola tinta engomados numerados según orientación del proceso de inspección vigilancia y control sanitario tamaño oficio	190	Actas	$ 1.570	$ 298.300
26	Acta de inspección sanitaria para apertura o traslado de comercializadora dispositivos médicos y/o material osteosíntesis 3 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración impresos a una sola tinta engomados numerados según orientación del proceso de inspección vigilancia y control sanitario tamaño oficio	200	Actas	$ 1.325	$ 265.000
27	Acta de inspección sanitaria para apertura o traslado de establecimientos farmacéutico minoristas 4 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración impresos a una sola tinta engomados numerados según orientación del proceso de inspección vigilancia y control sanitario tamaño oficio	500	Actas	$ 1.765	$ 882.500
28	Acta de inspección vigilancia y control para tienda naturistas 8 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración impresos a una sola tinta engomados numerados según orientación del	200	Actas	$ 5.365	$ 1.073.000

	proceso de inspección vigilancia y control sanitario tamaño oficio				
29	Rotafolio prevención zoonosis propalcote de 250 g y base triangular de 300 g y en espiral metálico. Tamaño 40 cm x 45 cm, 5 hojas, 10 paginas	300	Rotafolio	$ 36.180	$ 10.854.000
30	Rotafolio prevención de fiebre amarilla en propalcote de 250 grs y base triangular de 300 grs y en espiral metálico. Tamaño 40 cm x 45 cm, 8 hojas, 16 páginas. Diseño proporcionado por la entidad.	40	Rotafolio	$ 160.800	$ 6.432.000
31	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas - acta de 4 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	500	Actas	$ 1.765	$ 882.500
32	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendios de carne - acta de 4 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	500	Actas	$ 1.780	$ 890.000
33	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento y/o distribución de carne y productos cárnicos comestibles - acta de 4 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una	300	Actas	$ 2.515	$ 754.500

	sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm				
34	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehículos transportadores de carne y/o productos cárnicos comestibles - acta de 2 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	200	Actas	$ 1.105	$ 221.000
35	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de ensamble de alimentos y bebidas - acta de 4 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	200	Actas	$ 1.780	$ 356.000
36	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendios de bebidas alcohólicas - acta de 4 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	1500	Actas	$ 1.765	$ 2.647.500
37	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas en grandes superficies. - acta de 5 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	400	Actas	$ 2.200	$ 880.000

38	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para plazas de mercado o central de abastos - acta de 4 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	100	Actas	$ 3.315	$ 331.500
39	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehículos transportadores de alimentos - acta de 2 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	1000	Actas	$ 575	$ 575.000
40	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para ventas de alimentos y bebidas en la vía pública - acta de 3 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	100	Actas	$ 1.375	$ 137.500
41	Formato de verificación de rotulado acta de 2 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	3000	Actas	$ 575	$ 1.725.000
42	Acta - toma de evidencia de publicidad - acta de 4 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio),	1500	Actas	$ 1.750	$ 2.625.000

	medida en centímetros: 21.6 x 33 cm				
43	Acta de destrucción - acta de 2 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	500	Actas	$ 575	$ 287.500
44	Acta de congelamiento - acta de 2 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	500	Actas	$ 575	$ 287.500
45	Acta de desnaturalización - acta de 2 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	500	Actas	$ 575	$ 287.500
46	Formato de decomiso y registro de cadena de custodia - acta de 1 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	500	Actas	$ 469	$ 234.500
47	Acta de aplicación de medida sanitaria de seguridad - acta de 4 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	1000	Actas	$ 1.750	$ 1.750.000
48	Formulario de inscripción sanitaria para sujetos o establecimientos con	500	Formularios	$ 755	$ 377.500

	actividades de almacenamiento, expendio, preparación y consumo de alimentos y bebidas - acta de 1 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm				
49	Formulario de inscripción sanitaria para vehículos transportadores de carne y productos cárnicos comestibles. Acta de 1 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	200	Formularios	$ 985	$ 197.000
50	Formulario de inscripción sanitaria para establecimientos de expendio y/o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles. - acta de 1 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	300	Formularios	$ 985	$ 295.500
51	Acta de inspección, vigilancia y control sanitario cementerios - acta de 4 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	300	Actas	$ 3.165	$ 949.500
52	Acta general - acta de 4 paginas originales cada una	1500	Actas	$ 1.765	$ 2.647.500

	con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm				
53	Acta de establecimientos vivienda transitoria - acta de 4 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	1300	Actas	$ 1.765	$ 2.294.500
54	Acta establecimientos estética ornamental- acta de 4 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	1200	Actas	$ 1.765	$ 2.118.000
55	Acta de inspección, vigilancia y control sanitario (ivcs) para establecimientos industriales, comerciales y de servicios donde se usan y almacenan sustancias y productos químicos - acta de 4 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	1000	Actas	$ 1.765	$ 1.765.000
56	Acta de inspección, vigilancia y control sanitario (ivcs) en establecimientos educativos - acta de 4 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, , tamaño oficio (folio),	600	Actas	$ 1.780	$ 1.068.000

	medida en centímetros: 21.6 x 33 cm				
57	Acta de inspección, vigilancia y control sanitario (ivcs) establecimientos hospitalarios y similares - (clínicas-hospitales) - acta de 4 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	1000	Actas	$ 1.765	$ 1.765.000
58	Acta de inspección, vigilancia y control sanitario (ivcs) establecimientos hospitalarios y similares - (clínicas-hospitales) - instituciones prestadoras de servicios de salud con consulta externa - acta de 4 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	1000	Actas	$ 1.765	$ 1.765.000
59	Acta de inspección, vigilancia y control sanitario (ivcs) en establecimientos educativos sin laboratorio - acta de 4 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	1000	Actas	$ 1.765	$ 1.765.000
60	Acta de inspección, vigilancia y control sanitario (ivcs) en establecimientos carcelarios - acta de 4 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, , tamaño oficio (folio),	600	Actas	$ 1.780	$ 1.068.000

	medida en centímetros: 21.6 x 33 cm				
61	Acta anexa de inspección, vigilancia y control sanitario para la gestión de los residuos generados en atención en salud y otras actividades (girasa) - grande o mediano generador - acta de 4 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	2000	Actas	$ 1.750	$ 3.500.000
62	Acta anexa de inspección, vigilancia y control sanitario para la gestión de los residuos generados en atención en salud y otras actividades (girasa) - pequeño y micro generador con tratamiento - acta de 4 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	2000	Actas	$ 1.750	$ 3.500.000
63	Acta anexa de inspección, vigilancia y control sanitario para la gestión de los residuos generados en atención en salud y otras actividades (girasa) - pequeño y micro generador sin tratamiento - acta de 4 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	2000	Actas	$ 1.765	$ 3.530.000
64	Cartilla informativa prevención dengue material propalcote 115 grs, de 14 cm x 21,5 cm cerrada de 12	500	Cartillas	$ 4.620	$ 2.310.000

	páginas, impresión full color 4x4 plastificada. Diseño proporcionado por la entidad.				
65	Cartilla prevención malaria material propalcote 115g, de 14cm x 21,5 cm cerrada de 12 páginas, impresión full color 4x4 plastificada. Diseño proporcionado por la entidad.	200	Cartillas	$ 5.025	$ 1.005.000
66	Cartilla prevención fiebre amarilla material propalcote 115g, de 14cm x 21,5 cm cerrada de 12 páginas, impresión full color 4x4 plastificada. Diseño proporcionado por la entidad.	500	Cartillas	$ 5.025	$ 2.512.500
67	Tableros de 35 cm x 35 cm impresión a full color 4x0 laminado y plastificado, papel propalcote 300 grs con juego de fichas y dados incluidos (diseño proporcionado por la entidad), dengue.	2.000	Tablero	$ 3.820	$ 7.640.000
68	Tableros de 35 cm x 35 cm impresión a full color 4x0 laminado y plastificado, papel propalcote 300 grs con juego de fichas y dados incluidos (diseño proporcionado por la entidad), malaria.	1.500	Tablero	$ 3.620	$ 5.430.000
69	Tableros de 35 cm x 35 cm impresión a full color 4x0 laminado y plastificado, papel propalcote 300 grs con juego de fichas y dados incluidos (diseño proporcionado por la entidad), fiebre amarilla.	2.000	Tablero	$ 3.820	$ 7.640.000
70	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos - acta de 4 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio),	3000	Actas	$ 1.750	$ 5.250.000

	medida en centímetros: 21.6 x 33 cm				
71	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas - acta de 4 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	3000	Actas	$ 1.750	$ 5.250.000
72	Acta de visita- diligencia de inspección, vigilancia y control - acta de 3 paginas originales cada una con su respectiva copia en papel químico con numeración, impresos a una sola tinta, engomados, tamaño oficio (folio), medida en centímetros: 21.6 x 33 cm	2000	Actas	$ 1.445	$ 2.890.000
					$ 128.821.800

NOTA 1: *El proponente debe proyectar su presupuesto teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurra, entre ellos los impuestos de ley que apliquen al contrato.*

NOTA 2: La propuesta económica debe presentarse y diligenciarse a través de la plataforma secop 2

Si solo se presentare un proponente la entidad podrá adjudicar el contrato si este cumple con los requisitos exigidos.

En caso de empate se dará aplicación a los factores de desempate sucesivos y excluyentes establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020; si luego de aplicar todos los factores el empate persiste, se utilizará un método aleatorio consistente en seleccionar la propuesta ganadora a través del sistema de balotas, en la que será el seleccionado quien obtenga la balota de mayor denominación"

De la evaluación de la propuesta económica y verificación de requisitos habilitantes del favorecido se correrá traslado durante un día hábil para que los interesados presenten observaciones y subsanen si es el caso. Las observaciones serán respondidas y publicadas de manera concomitante con la carta de aceptación de la propuesta.

Si no es posible realizar una selección objetiva que satisfaga las necesidades de la entidad se declarará desierto mediante acto administrativo motivado que se publicará en el SECOP.

16. COMUNICACIÓN ACEPTACION DE LA PROPUESTA

Realizado el traslado de la evaluación y respondidas las observaciones, si las hubieren, se procederá a proferir por el ordenador del gasto la comunicación de aceptación de la propuesta, documento en el cual se designará el supervisor del contrato.

La comunicación de la aceptación de la propuesta y la propuesta presentada por el proponente constituyen para todos los efectos legales el contrato, por lo tanto, el mismo se perfecciona con la publicación de la primera, documentos que servirán de soporte para el respectivo registro presupuestal.

17. GARANTIAS

EL CONTRATISTA se debe constituir a favor de EL DEPARTAMENTO, en una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del presente contrato, una garantía única que deberá amparar los siguientes riesgos:

a. **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, pago de multas, cláusula penal pecuniaria, equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más;
b. **CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS** equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato, con duración igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más

Las garantías deberán ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato. (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 4). El valor de las primas y demás gastos que demanden la constitución, prórrogas y modificaciones de la garantía serán por cuenta del Contratista.

18. CLAUSULA PENAL

En caso de declaratoria de incumplimiento o caducidad, **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** hará efectiva una sanción penal pecuniaria, la cual tendrá un monto del veinte por ciento (20%) del valor del Contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal, para efectos de cobrar la cláusula penal se podrá hacer uso de la

compensación de sumas o jurisdicción coactiva. El contratista renuncia a ser requerido para efectos de constitución en mora y a la tasación proporcional de la pena.

19. **DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROPONENTE**

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios. (Incluye persona jurídica)
- Certificado de Antecedentes Fiscales. (Incluye persona jurídica)
- Certificado antecedentes penales.
- Certificado de antecedentes de medidas correctivas.
- RUT.
- Fotocopia cédula de ciudadanía.
- Certificado de Antecedentes Registro Nacional de Deudores Morosos Alimentos REDAM.
-

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad y fecha

Señores
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Popayán

REFERENCIA: Invitación No. _____

Nosotros el (los) suscrito(s): _____ **(nombre del proponente(s))** de acuerdo con las bases de la invitación pública hacemos la siguiente propuesta para _____ **(objeto)** en caso que me sea adjudicada, me comprometo a cumplir con todo lo señalado en la invitación, mi propuesta y las obligaciones de ley.

Declaramos así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos la información general y demás documentos de la presente INVITACION y que aceptamos incondicionalmente los requisitos, condiciones y cláusulas de la misma.
- Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones técnicas de la presente invitación y acepto cumplir con todos los requerimientos contenidos en ella.
- Que no nos encontramos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Proponente:	
Representante Legal del proponente(si aplica):	
Dirección:	Teléfono:
Documento de identificación o NIT:	
Firma del Representante Legal(persona natural o jurídica):	

ANEXO 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Fecha,

Señores
GOBERNACIÓN DEL CAUCA
Secretaria de salud

Ref.: Proceso de selección de mínima cuantía No. DC-SSC-MC-003-2026

El compromiso anticorrupción tiene como fin apoyar la acción del Estado Colombiano para fortalecer la transparencia de los procesos de contratación y la responsabilidad de rendición de cuentas, la cual deberá ser suscrito por los proponentes bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente texto.

(Nombre del representante legal o de la persona natural proponente), identificado como aparece al pie de mi firme, **(obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de) (nombre del proponente),** manifiesto que como oferente y en su caso contratista, me comprometo durante mi participación en las etapas precontractual, contractual y pos contractual, a dar pleno cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 del 12 de julio de 2011):

1.- No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación del asunto.
2.- Nos comprometemos a no ofrecer o no dar dádiva, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros en relación con la oferta en el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse.
3.- Nos comprometemos a no permitir que nadie, bien sea empleado del proponente o un agente comisionista independiente o un asesor o consultor realice en nuestro nombre las anteriores actuaciones.
4.- Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación del asunto.
5.- Nos comprometemos a revisar la información que sobre el Proceso de Contratación del asunto nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6.- Garantizamos que los recursos utilizados para las gestiones precontractuales o contractuales derivados del presente proceso, no provienen de actividades ilícitas tales

como el orden constitucional, o que de alguna manera sean contrarias a las disposiciones legales y reglamentarias.

7.- Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte.

8.- Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Atentamente,

Proponente:	
Representante Legal del proponente(si aplica):	
Dirección:	Teléfono:
Documento de identificación o NIT:	
Firma del Representante Legal(persona natural o jurídica):	

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. DC-SSC-MC-003-2026

ANEXO No .3

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

INVITACIÓN No.

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Dado en el Departamento de **a los del mes del 2026**

Proponente:	
Representante Legal del proponente(si aplica):	
Dirección:	Teléfono:
Documento de identificación o NIT:	
Firma del Representante Legal(persona natural o jurídica):	

ANEXO 4
FORMATO DE EVALUACION DE MUESTRA FISICA
PROCESO: DC-SSC-MC-003-2026

MODALIDAD: Mínima cuantía
OBJETO:
_____

PROPONENTE: _____
NIT O C.C: _____
FECHA DE EVALUACIÓN: _____

1. VERIFICACION DE MUESTRA FISICA

Requisito	Cumple	No cumple	Observaciones
Entregó muestra física dentro del plazo establecido			
Cargó el radicado de entrega en SECOP II junto con la propuesta			

2. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA MUESTRA

Característica requerida	Cumple	No cumple	Observaciones
Rotafolio prevención zoonosis propalcote de 250 g y base triangular de 300 g y en espiral metálico. Tamaño 40 cm x 45 cm, 5 hojas, 10 paginas			

Rotafolio prevención de fiebre amarilla en propalcote de 250 grs y base triangular de 300 grs y en espiral metálico. Tamaño 40 cm x 45 cm, 8 hojas, 16 páginas. Diseño proporcionado por la entidad			

Dado en el Departamento de _____a los __del mes _____del 20_

FIRMA COMITÉ EVALUADOR:

_____

_____